



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
JUZGADO DE COACTIVA
EXTRACTO DE CITACION**

A: FLAVIO ALAVA CALDERON

LE HAGO SABER: Que en el juicio coactivo Nro.- JCG-136-96, seguido por el Banco Central del Ecuador en su contra, en providencia del 29 de junio de 2001; las 11H40, dictada por el señor Juez de Coactiva del Banco Central del Ecuador, ordenó citar con el auto de pago dictado el 28 de febrero de 1996; las 16h30, en la forma y con los efectos señalados en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia cito al señor FLAVIO ALAVA CALDERON, para que pague al Banco Central del Ecuador, el valor de la obligación contenida en el Pagaré PQ-1038-95-2, vencido el 9 de abril de 1996, por S/.15'000.000, más los intereses generados hasta la fecha y los que se generen hasta la cancelación de la deuda, comisión, gastos judiciales, costas procesales, honorarios y otros accesorios legales, o dimitan bienes en el preteritorio término de tres días, contados desde que se cite con el auto de pago, apercibiéndolo(s) que de no hacerlo, se ordenará el embargo de bienes que aseguren la recuperación de todo lo adeudado; advirtiéndole de la obligación de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la última publicación del presente aviso, caso contrario podrán ser considerados o declarados rebeldes. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley. Guayaquil,
Ab. Galia Gagliardo Loor
Secretaria de Coactiva

00000111 sv/9,10,11 DE JULIO DEL 2001

REVOCATORIA DE LIBRETA. Se comunica al p 0031036889 emitida a favor de LUIS ROMERO F No.135 de la Superintendencia de Bancos, se p sona que considere tener derecho sobre dicha l clamo en el término de 12 días contados a parti cuales quedará anulada sin responsabilidad algu 0031036889. sv/ 5,7,9. DE JULIO DEL 2001

REVOCATORIA DE LIBRETA. Se comunica al p 0008005362 emitida a favor de CARLOS ENRIQ lución No.135 de la Superintendencia de Banco La persona que considere tener derecho sobre su reclamo en el término de 12 días contados a do los cuales quedará anulada sin responsabilidad. 1. LIBRETA DE AHORROS 0008005362. sv/ 5,7,9.

**REPUBLICA DE
SUPERINTENDENCIA
EXTRA**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAPITAL Y REFORMA DE LA COMPANIA I DESCALZI SALGADO

Se comunica al público DS CONSULTORES D CIA. LTDA. aument US\$1.920,00 y reform escritura pública otorga gésimo Quinto, Interino politano de Quito el 13 c aprobada por la Superi pañas mediante Resc 3240 de 29 JUN. 2001

El capital actual suscrito tá dividido en 2.000 pa 1,00 cada una.

Quito, 29 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10 JUL 2001
REPUBLICA DEL ECUADOR 14255
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA CIRKWITOS S.A.

Se comunica al público que la compañía CIRKWITOS S.A. realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3111 de 22 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 127.319.00 está dividido en 127.319 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 22 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10 JUL 2001

EXTRA

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION DE LA COMPANIA "TRANSMISIONES OPTIC SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía "TRANSMISIONES OPTICAS SOCIEDAD ANONIMA", se otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil 2000.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura anticipada de la compañía "TRANSMISIONES OPTICAS SOCIEDAD ANONIMA", otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3111 de 22 JUN. 2001.